

Petición de decisión prejudicial planteada por el Nejvyšší správní soud (República Checa) el 4 de diciembre de 2020 — ET / Ministerstvo životního prostředí

(Asunto C-659/20)

(2021/C 62/20)

Lengua de procedimiento: checo

Órgano jurisdiccional remitente

Nejvyšší správní soud

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: ET

Recurrida: Ministerstvo životního prostředí

Cuestiones prejudiciales

- 1) ¿Están comprendidos en el concepto de «plantel reproductor» en el sentido del Reglamento (CE) n.º 865/2006 ⁽¹⁾ de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, los especímenes parentales de especímenes reproductores de un criador autorizado pese a que dicho criador nunca haya sido propietario de dichos especímenes parentales ni los haya tenido en su posesión?
- 2) Si la respuesta a la primera cuestión es que los especímenes parentales no forman parte del plantel reproductor ¿están facultados los órganos competentes, al examinar si se cumple el requisito establecido en el artículo 54, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 865/2006 de la Comisión, relativo a la obtención de un plantel con arreglo a la normativa sin perjudicar a la supervivencia de los especímenes que viven en la naturaleza, a controlar el origen de esos especímenes parentales y apreciar sobre dicha base si el plantel reproductor ha sido obtenido de conformidad con el artículo 54, apartado 2, de dicho Reglamento?
- 3) Al examinar si se cumple el requisito establecido en el artículo 54, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 865/2006 de la Comisión, relativo a la obtención de un plantel con arreglo a la normativa sin perjudicar a la supervivencia de los especímenes que viven en la naturaleza, ¿pueden tenerse en cuenta otras circunstancias del caso concreto (en particular, la buena fe al hacerse cargo de los especímenes y la confianza legítima en que será posible comercializar su eventual descendencia y, en su caso, las disposiciones legales menos restrictivas en vigor en la República Checa antes de su adhesión a la Unión Europea)?

⁽¹⁾ DO 2006, L 166, p. 1.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesarbeitsgericht (Alemania) el 4 de diciembre de 2020 — MK / Lufthansa CityLine GmbH

(Asunto C-660/20)

(2021/C 62/21)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Bundesarbeitsgericht

Partes en el procedimiento principal

Recurrente en casación: MK

Recurrida en casación: Lufthansa CityLine GmbH